



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Académica Visitante (ProMAV) Período agosto-diciembre, 2024 Modalidad Presencial



El Instituto Politécnico Nacional (IPN), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Académica Visitante (ProMAV) período agosto-diciembre, 2024, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, Maestría y Doctorado que desee realizar movilidad académica en alguna Unidad Académica (UA) del IPN, durante el periodo de agosto a diciembre de 2024.

Es importante mencionar que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Movilidad Académica Visitante (ProMAV) período agosto-diciembre, 2024, Modalidad Presencial*, a través de la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación al Instituto Politécnico Nacional (IPN).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Académica Visitante (ProMAV) período agosto-diciembre, 2024, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 6to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el caso del sector estudiantil de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Académica Visitante (ProMAV) período agosto-diciembre, 2024, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. semestre de la Maestría.
4. Para el caso del sector estudiantil de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Movilidad Académica Visitante (ProMAV) período agosto-diciembre, 2024, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. o 4to. semestre del Doctorado (revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura de la UPN-Ajusco, deberán presentarse en la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales con sus documentos (requisitos) para su revisión y posteriormente, deberán enviar los documentos ya revisados, por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx
6. Para el proceso de postulación de estudiantes de Maestría y Doctorado de la UPN-Ajusco, deberán ser postulados por la persona Titular de la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).
7. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx junto con todos sus documentos (requisitos).

Oferta Académica:

- Se pide considerar únicamente **materias de una sola Unidad Académica (UA)** del IPN.
 - La oferta académica de **Licenciatura** se puede consultar en la siguiente liga:
 - ✓ <https://www.ipn.mx/oferta-educativa/educacion-superior/>
 - La oferta académica de **Posgrado** se puede consultar en la siguiente liga:
 - ✓ <https://www.ipn.mx/oferta-educativa/posgrado/>

Requisitos para el estudiantado de Licenciatura:

1. Llenar el formulario de aplicación en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HVomF8fGg6C1HjMv8> en la página de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) del IPN: <https://www.ipn.mx/dri/movilidad-academica-ipn.html#Visita>
2. Solicitud de movilidad alumnos visitantes, formato DRI01_V, IPN. La solicitud debe ser capturada en computadora y debidamente firmada (Anexo 1).
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
4. Identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
5. Carta compromiso, formato DRI02_V, IPN (Anexo 2).
6. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico facultativo.
7. Cumplir con las Condiciones Generales para Estudiantes Visitantes del IPN, así como los requisitos y lineamientos específicos de las UA, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento General de Estudios del IPN, artículos 63 y 65, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/RGE_13_06_2011.pdf
8. Clave Única del Registro de Población (CURP).
9. Certificado de vacunación contra COVID-19 (esquema básico y refuerzos) el cual, se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
10. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante, en la que señale las razones para realizar la movilidad en el Instituto Politécnico Nacional, IPN y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
11. Dos cartas de recomendación académica, expedidas y firmadas por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
12. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
13. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud) indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
14. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente). **Este documento deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y debidamente firmado** (Anexo 3).
15. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
16. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en el IPN).
17. Comprobante de inscripción correspondiente al siguiente semestre, es decir, al semestre en el que se realizará la movilidad académica (documento que se entregará una vez realizada la reinscripción en la UPN, tira de materias del 7° semestre).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Requisitos para el estudiantado de Maestría y Doctorado:

1. Llenar el formulario de aplicación en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HVomF8fGq6C1HiMv8> en la página de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) del IPN: <https://www.ipn.mx/dri/movilidad-academica-ipn.html#Visita>
2. Solicitud de movilidad alumnos visitantes, formato DRI01_V, IPN. La solicitud debe ser capturada en computadora y debidamente firmada (Anexo 1).
3. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0 y ser estudiante regular.
4. Identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
5. Carta compromiso, formato DRI02_V, IPN (Anexo 2).
6. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico IMSS o ISSSTE.
7. Cumplir con las Condiciones Generales para Estudiantes Visitantes del IPN, así como los requisitos y lineamientos específicos de las UA, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento General de Estudios del IPN, artículos 63 y 65, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/RGE_13_06_2011.pdf
8. Clave Única del Registro de Población (CURP).
9. Certificado de vacunación contra COVID-19 (esquema básico y refuerzos) el cual, se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
10. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante, en la que señale las razones para realizar la movilidad en el Instituto Politécnico Nacional, IPN y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
11. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
12. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una cuartilla y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
13. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud) indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
14. Solicitud de Movilidad (requisito únicamente para estudiantes del UPN-Ajusco. La o el estudiante, solicitará el formato en la oficina de Vinculación, Movilidad y Estancias Académicas de la Coordinación de Posgrado).
15. Carta de postulación firmada por la persona responsable de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica de la UPN (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco).
16. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana)
17. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en el IPN).
18. Comprobante de inscripción correspondiente al siguiente semestre, es decir, al semestre en el que se realizará la movilidad académica (documento que se entregará una vez realizada la reinscripción en la UPN, tira de materias del semestre correspondiente).

Nota 2: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Fecha límite de recepción de documentos:

- **16 de junio de 2024** hasta las **23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.5630.9700 extensión: 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx
- Horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, en la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

✚ Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTF4BatiZvWF72za_btAMd1O3UO?e=KU8ikp